

72 Primeras
Horas

ACTIVE LA RUTA

1

Si conoce de un caso de violencia sexual contra un niño, niña o adolescente, no deje pasar el tiempo.

¡ACTÚE de inmediato!

Las primeras 72 horas son clave.

72 Primeras
Horas

ACTIVE LA RUTA

2

Cuando atienda a un niño, niña o adolescente víctima de violencia sexual, garantice sus derechos a la dignidad, privacidad y respeto.

72 Primeras
Horas

ACTIVE LA RUTA

3

Cuando brinde atención a un niño, niña o adolescente, hablele con claridad, amabilidad y en términos sencillos. Deje el lenguaje técnico. No dificulte la comunicación.



72 Primeras
Horas

ACTIVE LA RUTA

4

No olvide el enfoque diferencial en sus actuaciones. Identifique edad, género, orientación sexual, pertenencia a un grupo étnico o situación de discapacidad del niño, niña o adolescente víctima.

72 Primeras Horas

ACTIVE LA RUTA

5

Tenga en cuenta que si la niña, el niño o adolescente pertenece a un grupo étnico, debe articular la atención con su autoridad tradicional.

72 Primeras Horas

ACTIVE LA RUTA

7

La violencia sexual es una
URGENCIA MÉDICA
que debe ser atendida con inmediatez y gratuidad.



72 Primeras Horas

ACTIVE LA RUTA

6

Es importante el consentimiento de la niña, niño o adolescente víctima de violencia sexual para todos los procedimientos. Recuerde que su opinión prevalece sobre la de sus padres o representantes legales.

72 Primeras Horas

ACTIVE LA RUTA

8

Realice la carta de remisión inmediata del niño, niña o adolescente para que sea atendida(o) por la entidad de salud. Recuerde, es su obligación hacer seguimiento a la atención física y mental que reciba la víctima dentro de las primeras 72 horas.

72 Primeras Horas

ACTIVE LA RUTA

9

En un caso de violencia sexual contra un niño, niña o adolescente, la víctima es lo más importante. Escúchela atentamente, identifique las condiciones de afectación por la violencia que ha sufrido y reconozca, valore y ayude a potencializar las capacidades y recursos con las que cuenta para afrontar esta situación.

72 Primeras Horas

ACTIVE LA RUTA

10

No olvide que lo importante en un caso de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes es restablecer sus derechos. Tenga en cuenta que a la hora de atender su caso, debe desprenderse de sus prejuicios y opiniones personales.

72 Primeras Horas

ACTIVE LA RUTA

11

Recuerde que debe informarle los derechos que como víctimas de violencia sexual, se le deben garantizar, incluida la opción por la interrupción voluntaria - IVE .



72 Primeras Horas

ACTIVE LA RUTA

12

Mantenga su directorio de entidades de salud y justicia actualizado, para evitar que los niños, niñas, adolescentes, sus familias o redes de apoyo, realicen trámites innecesarios o sean remitidos a instancias que no tienen competencia para resolver sus necesidades.

72 Primeras Horas

ACTIVE LA RUTA

13

El silencio y negligencia van en contra de la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

¡Actúe!

72 Primeras Horas

ACTIVE LA RUTA

14

En las primeras 72 horas, encienda todas las alarmas y active la ruta de atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual.

72 Primeras Horas

ACTIVE LA RUTA

15

Todos debemos denunciar oportunamente a las autoridades competentes cualquier indicio o caso de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, dentro de las 24 horas siguientes al conocimiento del hecho.



72 Primeras Horas

ACTIVE LA RUTA

16

Lo que debe saber para activar la ruta de atención en las Primeras 72 horas en casos de violencia sexual

La violencia sexual se presenta de muchas formas, todas con terribles efectos sobre las víctimas. Por eso es importante que reconozca sus diferentes manifestaciones:

Actos sexuales abusivos

Violación /Asalto sexual

Explotación sexual comercial

Trata con fines sexuales

Violencia sexual en el conflicto armado



17

Lo que debe saber para activar la ruta de atención en las Primeras 72 horas en casos de violencia sexual

¿Dónde denunciar un caso de violencia sexual?

Comité de Convivencia Escolar Academia Militar

Fiscalía General de la Nación

Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual- CAIVAS

Centro de Atención Penal Integral a Víctimas- CAPIV

Unidades de Reacción Inmediata - URI

Salas de Atención al Usuario - SAU

Policía Judicial

Policía de Infancia y Adolescencia

Comisarías de Familia



19

Lo que debe saber para activar la ruta de atención en las Primeras 72 horas en casos de violencia sexual



¿Cuáles son los cinco servicios fundamentales en salud para las víctimas de violencia sexual?

- 1 Atención médica y apoyo psicológico oportunos.
- 2 Medicamentos para prevenir infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA.
- 3 Anticoncepción de emergencia para prevenir un embarazo no deseado.
- 4 Asesoría para Interrupción Voluntaria del Embarazo.
- 5 Toma de muestras para obtener evidencias del hecho.



18

Lo que debe saber para activar la ruta de atención en las Primeras 72 horas en casos de violencia sexual

Atención en Salud

Las entidades de salud públicas y privadas tienen la obligación de garantizar la atención integral, inmediata y gratuita, a los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual.

20

Lo que debe saber para activar la ruta de atención en las Primeras 72 horas en casos de violencia sexual



¿A dónde acudir para exigir atención en salud?



Recuerde
En las primeras 72 horas
y durante el PARD

① → **Verifique Derechos**

② → **Atienda** **Remita inmediatamente**
↓ ↓
// **Salud** // **Justicia** Instaure denuncia penal

③ → **Proteja**

④ → **Haga seguimiento**

Recuerda que siempre cuentas con nosotros.
ACAMIL siempre presente



AMGRP
Academia Militar
Gustavo Rojas Pinilla